

Número de representantes.

En virtud del artículo 96 del Reglamento Electoral, el número de Representantes de Estudiantes en la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es:

12 (de los cuales 2 de posgrado)

Serán electores y elegibles los estudiantes que en la fecha de la convocatoria estén matriculados en cualquiera de las enseñanzas que se imparten en la Facultad.

Lugar de votación:

Salón Mariluz Nájera

Horario de votación:

10.00 a 18.00 horas

La Junta Electoral del Centro publica la presente de acuerdo con lo establecido por la Resolución de 27 de febrero de 2020.

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp features a central emblem with a crown and a shield, surrounded by text in a circular border. The signature is fluid and cursive, extending across the width of the stamp.

Fdo: Javier Muñoz Soro

Vicedecano de Estudiantes y Participación